



17 de marzo de 2022  
Comunicado de Prensa UC/20/2022

## ACUERDAN CEDHNL Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES COOPERACIÓN EN FAVOR DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

*Ambas instituciones formalizan colaboración en conjunto para atender la defensa de los derechos humanos de este sector de la población.*

Como parte de los esfuerzos por promover y difundir los derechos de las personas migrantes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), del sistema de las Naciones Unidas, firmaron un acuerdo de cooperación, como parte de su reciente llegada a Nuevo León.

El acuerdo fue firmado por la Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, y la Jefa de Misión de la OIM en México, Dana Graber Ladek.

Ante el incremento exponencial del flujo migratorio en la entidad requiere de la suma de esfuerzos interinstitucionales, para que se dé una respuesta íntegra y con enfoque de derechos humanos, aseguró Méndez Arellano.

“La situación irregular de las personas migrantes las expone a violaciones potenciales o reales de sus derechos”, dijo la titular de la CEDHNL.

Con este acuerdo de cooperación, ambas instituciones planean colaborar en conjunto en acciones que atiendan la defensa de los derechos humanos de este sector de la población, como estudios de investigación, atención a personas en situación de migración, intercambiar información y documentos de dominio público y asesoría mediante comisiones o comités.

“Deben impulsarse políticas públicas diferenciadas que posibiliten el ejercicio de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales de las personas en situación de migración”, mencionó Méndez Arellano.

En la firma del acuerdo estuvieron presentes también la Representante de la Oficina de la OIM en Monterrey, Georgina Espíndola; el Jefe de Misión Adjunto de la OIM, Jeremy MacGillivray; la Oficial Nacional del Programa Regional sobre Migración de la OIM en México, Laura Canché; y el Cónsul de El Salvador, Rafael Rosales Martínez.